



**CONVOCATORIA PARA LA VIGESIMA TERCERA SESIÓN
EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO 2015-2018**

Con fundamento en los artículos 1, 2, 3, 4 numeral 38, 10, 23 fracción III, 29 fracción II, 30, 32, 37 fracciones II y V, 47 fracción III, 48 fracción I, 49 fracción II, 50 fracción VI, 51, 52 y 53 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en relación con los artículos 23, 24, 25, 37, 38, 39, 40, y 46 del Reglamento Interior del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Etzatlán, Jalisco, el L.A.F. Eduardo Ron Ramos, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Etzatlán, Jalisco; convoca a usted a la Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria que se llevará a cabo el día Jueves 01 de Marzo del año 2018 dos mil dieciocho, misma que tendrá verificativo a las 12:00 doce horas, en la sala de Sesiones del Palacio Municipal de esta ciudad, misma que se regirá con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de presentes y declaración de Quórum Legal.
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Análisis, discusión y en su caso aprobación para la autorización de retención de participaciones por parte de la Secretaria de Planeación Administración y Finanzas del Estado de Jalisco por la cantidad de \$120,000.00 de manera mensual, de Marzo a Agosto de 2018 para el pago de Aguinaldos.
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación para autorizar al Presidente Municipal, Secretario General y Sindico, Encargado de la Hacienda Municipal y al Director de Obras Publicas a suscribir un convenio con el Gobierno del Estado para que este le asigne y transfiera recursos financieros hasta por \$3,000,000.00 (Tres Millones de pesos 00/100 M.N.) recurso contemplado del Programa Desarrollo de Infraestructura en los Municipios "Fondo Común Concursable Para La Inversión en los Municipios (FOCOCI) 2018".
5. Clausura.

**ATENTAMENTE,
ETZATLÁN, JALISCO; A 28 DE FEBRERO DE 2018**



**L.C.P. MARTIN DANIEL FREGOSO BARBOZA.
SECRETARIO GENERAL Y SÍNDICO**